✠

MVRCIA.
VEINTE MARAVEDIS.

VALGA POR PAPEL DEL SELLO QVARTO PARA ESTE AÑO MIL SETECIENTOS Y QVINZE POR AVER FALTADO.

Hordinr, Martes 29 de octt De 1715 =

En la M. N. y M. L. Ciud. de Murcia Sala de las Casas de la Corte della martes 29 dias del mes de octt. de mill setez.os y quinze los M.ll.es S.res Mur.a se juntaron a zelebrar Cavildo ordinr. como lo a sostumbrar, es asaber Dn. Joseph Antonio de Avalos y Corr.s el dr. Zur.a, Dn. Luis Lomo, Dn. Jul.n Carrillo, Dn. Luc.s Fuster, Dn. Diego zarzosa, Dn. Alfonso Manresa, Dn. Pedro de torres, Dn. Antonio talon, Dn. Joseph Gomez de la Calle, el Conde de Villaleal, Dn. Fran.co de torres, Dn. Jul.n d'aurita ferro Res.es =

Leyendo Pedro ambrosio baron, Jul.n Diaz, Gines lopez, Joseph lopez baron, Jul.n Garcia Hermudez, Joseph lopez mesas, Lucas arnao, Joseph Garcia falcon, Guillermo Bius, Ant.o Blanco, y Joseph huertas jurados =

Carta

Oyose Carta de Dn. Diego luis de Arriaga su fha. en la Corte de diez y nueve del corr.te Respuesta a la que esta Zud. le escrivio, S. la de gen.d de los dr.os que cavian los vinados que se dicen en el R.l almojarifazgo de Cartagena; en que dize con arrira en quanto este de su parte, obsequiar esta Zud. =

Vez. Que solizitan la venid. de el Luis de obiedo =

Am.o de Diferencia d'oz, en que piden se interponga esta Zud. con los Rel.s Provinz.s y Vis.ta de la Provinzia de Andaluzia, de los Capuchinos, se mantenga en esta Casa el P. Fr. Luis de obiedo sin embargo de la amurazion; en que se zenzuran espez, Consuelo, y el venefizio espiritual que les a resultado de su Predicar, con el ejemplo, como lo esperan = Zud. sin embargo de dedicar el mismo, teniendo presente la incomodidad que le puede seguir al P. Fr. Luis, y lo que desea complazerles; y entendida en de la ad dedicarse a la Predicazion en su Provinzia de Andaluzia; y a este intento estar interpuesto en Ex.a el S. Obp.o, para que se vida en Mottrisupatria; No le queda esta Zud. arbitrio para esta interposiz.on

Comis.o y Visiten al S.r Marq. de Mirabel =

La Zud. nombra y Comis.a los S.res Dn. Jul.n Carrillo y Dn. Pedro de torres Res.es para que visiten al Ex.mo S. Marq. de Mirabel Gov.r de la Ciudad de Reino, y den las grazias y la despedida y hare para su viage a la Corte; y le manifiesten la gratitud con que queda esta Zud. y su atenz.on con la demas que tienen entendido segun se a manifestado por parte del S. Dn. Luis Salad =

Entro el S. Dn. Jog.e Huellaneda Res.r =